El Gobierno dará el primer paso para la reforma de la Administración local

La prima de riesgo se dispara de nuevo y supera los 546 puntos

El ex d condena cárcel

Defensa declara que el fallecimiento de un militar por una enfermedad vinculada al amianto fue en "acto de servicio"

Directorio Ministerio Defensa Oripedes Fraguas Suárez Armada Oripedes Fraguas

... Deja tu comentario

Imprimir Enviar

COMPARTE ESTA NOTICIA

1 enviar

menear tuenti

0

RELACIONADAS

Defensa despliega un buque de la Armada en Australia para intentar que su Gobierno encargue a España uno similar (03/07 a las 14:48)

El mayor buque de la Armada española hace escala en Cartagena (03/07 a las 14:31)

Defensa trabaja en un plan sobre la venta y una mejor gestión de su patrimonio para generar ingresos (02/07 a las 17:34)

FERROL, 26 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio de Defensa ha declarado que el fallecimiento de un alférez de navío, Oripedes Fraguas Suárez, se produjo como consecuencia de una dolencia derivada de su exposición a sustancias tóxicas como el amianto y tuvo lugar "en acto de servicio", según figura en el documento recibido por sus familiares y suscrito el 25 de mayo de este año por la subsecretaria de Defensa.

Este texto recoge la opinión de la asesoría jurídica del Ministerio, que explica que el alférez de navío ingresó en la Armada en el año 1966 y pasó a la reserva en el año 2008, así como que su último destino fue la escuela militar de Marín.

En cuanto a su retiro, obedeció a una inutilidad permanente acaecida en acto de servicio en el año 2010; mientras que su fallecimiento se produjo el 29 de mayo de 2011 debido al empeoramiento en un proceso tumoral de un mesotelioma pleural maligno.

Según la información facilitada por sus familiares, Orípedes Fraguas prestó servicio en el área de mecánica en distintos buques de la Armada, como el 'Canarias', 'Alcalá Galiano', 'Guadalhorce', 'Roger de Lauria', 'Liniers', 'Ebro' o 'YRP-08', en los que, según el escrito de la asesoría jurídica, estuvo largos períodos expuesto a materiales tóxicos como el asbesto y el amianto.

"INCIDENCIA"

En el escrito se recoge que, en el proceso tumoral que desarrolló, tuvo una "incidencia, inmediata y principal la larga exposición a la inhalación de amianto o asbesto durante la prestación de su servicio en buques de la Armada", en cuya construcción se utilizaron estos materiales.

Actualmente, su uso está prohibido porque las fibras pueden desprenderse al ser manipulados y ser inhaladas a través del aire.

CHANCE FAMOSOS Y MO

EL AMOR ENTRE JOHNNY D PARADIS TERMINÓ EN 201

DEPORTES

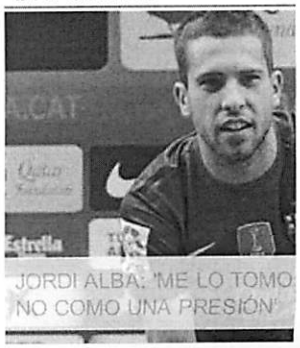

JORDI ALBA: 'ME LO TOMO NO COMO UNA PRESIÓN'